CARTA

Señor. ALFONSO ACHIG LLUMIQUINGA. GERENTE DE LA EMPRESA. SERVICIO DE TAXIS TRANSLLANOCHICO S. A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

Nosotros, quienes suscribimos el presente documento, damos a conocer a Usted, que se ha realizado la siguiente transferencia de acciones, dando así cumplimiento al art. 189 de la Ley de Compañías.

Antecedentes.- Con fecha veinte y cuatro de jul io del año dos mil dieciocho, ante el señor Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Juan Carlos Morales, se suscribió la Posesión Efectiva del causante señor HERNAN CORNELIO GRIJALVA GUEVARA, tenedor de la cédula de ciudadanía número 170346052-5, accionista de la Compañía SERVICIO DE TAXIS TRANSLLANOCHICO S. A., quedando como únicos y Universales Herederos sus hijos los señores, Hernán Patricio, Luis Antonio, Jacqueline del Roció, Fernando Emanuel Grijalva Condo, y como cónyuge sobreviviente la señora Alicia del Roció Condo Ñacato.

a.- CEDENTES.- Sra. Alícia del Roció Condo Ñacato, y sus hijos los señores Hernán Patricio Grijalva Condo, Luis Antonio Grijalva Condo, Jacqueline del Roció Grijalva Condo, Fernando Emanuel Grijalva Condo, propietarios de DIEZ ACCIONES (10); de (U.D.S. 4.00) c/u, CUATRO dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; por lo que CEDEN EL TOTAL DE SUS ACCIONES (10); a,

CESIONARIO.- El señor FERNANDO LOYA CALERO, portador de la cedula de ciudadanía Nro. 171407986-8, Ecuatoriana.

Por la atención que se digne dar al presente anticipo nuestros agradecimientos.

Sra. Alicia del Roció Condo Nacato.

C.C. Nro. 170355539-9

CEDENTE

Sr. Luis Antonio Grijalva Condo.

C.C. Nro. 171321320-3

CEDENTE

Sr. Fernando Emanuel Grijalva Condo.

C.C. Nro. 171462748-4

CEDENTE

Patrico Grijaha Sr. Hernán Patricio Grijalva Condo. C.C. Nro. 171321325-2

CEDENTE

Sra. Jacqueline del Roció Grijalva Condo. C.C. Nro. 170923383-5

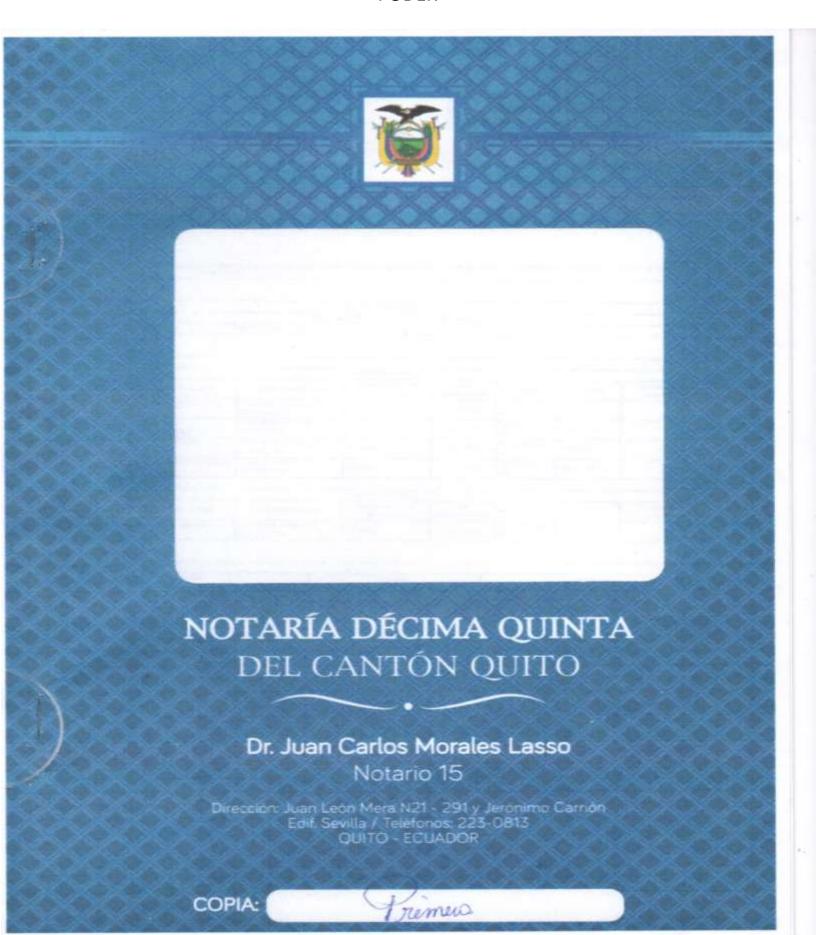
CEDENTE

Sr. Fernando Loya Calero. C.C. Nro. 171407986-8

CESIONARIO

Radido: Alfonio Liko

PODER





CUANTIA DEL ACTO O

CONTRATO:

INDETERMINADA



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO **EXTRACTO**

Escribura N°: 20181701015203323 ACTO O CONTRATO: PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL FECHA DE OTORGAMIENTO: 24 DE JULIO DEL 2018. (13:21) OTORGANTES CTORGADO POR Documento de identidad No. Persona Nombres/Razón social Tipo interviniente Parsona que le Nacionalidad Calidad representa CONDO NACATO ALICIA DEL POR SUS PROPIOS ECUATORIA CÉDULA 1703555399 MANDANTE ROOK NA GRUALVA CONDO POR SUS PROPIOS ECLIATORIA lotural. CÉDULA 1709233835 MANDANTE JACQUELINE DEL ROCIO DERECHOS GRUALVA CONDO LUIS POR SUS PROPIOS ECUATORIA CÉDULA 1713213203 MANDANTE ANTONIO DERECHOS NA. GRUALVA CONDO FERNANDO POR SUS PROPIOS ECUATORIA Natural CÉDULA 1714627484 MANDANTE EMANUEL. DERECHOS A FAVOR DE Documento de identidad Nombres/Razón social Persona Tipo interviniente Persona que Calidad **Identificació** representa GRUALVA CONDO HERNAN POR SUS PROPIOS **ECUATORIA** MANDATARIO OFORE A 1713213262 PATRICIO DERECHOS (A) UBICACION Provincia Cantón Parroquia PICHINCHA SAN BLAS DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: OBJETO/OBSERVACIONES:

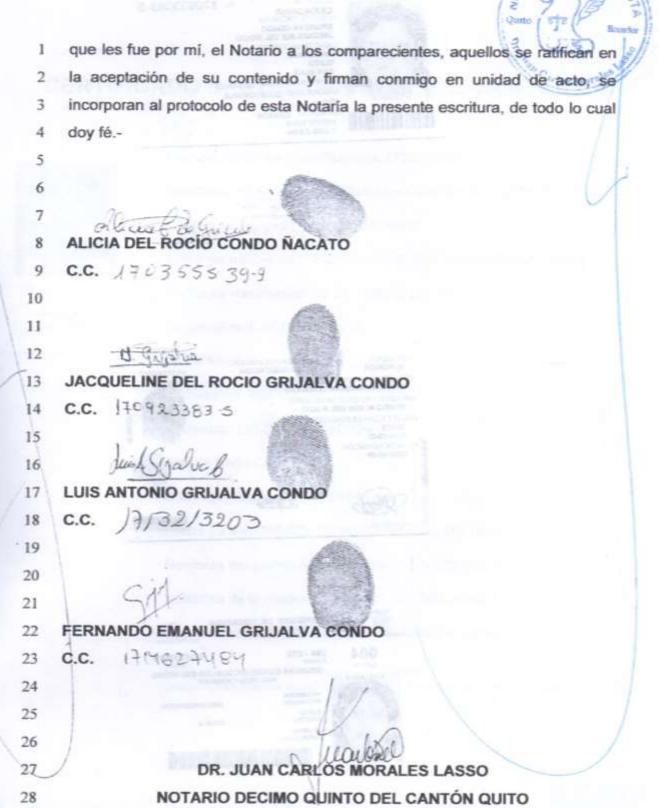
> NOTARIO(A) JUAN CÁRLOS MORALES LASSO NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

tario. 1 2 No.2018-17-01-015-P03323 3 FACTURA No.001-002-000043712 6 PODER ESPECIAL 8 QUE OTORGA: 9 ALICIA DEL ROCIO CONDO ÑACATO. 10 JACQUELINE DEL ROCIO GRIJALVA CONDO. 11 LUIS ANTONIO GRIJALVA CONDO V FERNANDO EMANUEL GRIJALVA CONDO 12 13 A FAVOR DE: 14 HERNAN PATRICIO GRIJALVA CONDO 15 CUANTIA: INDETERMINADA 16 S.A. 17 Di: 2 copias 18 En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y cuatro de julio del año dos mil dieciocho, ante mi Doctor Juan Carlos 19 20 Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, los señores ALICIA DEL ROCIO 21 22 CONDO NACATO, de estado civil viuda; por sus propios derechos; JACQUELINE DEL ROCIO GRIJALVA CONDO, de estado civil casada; por 23 sus propios derechos; LUIS ANTONIO GRIJALVA CONDO de estado civil 24 25 casado, por sus propios derechos; y, FERNANDO EMANUEL GRIJALVA CONDO, de estado civil divorciado, por sus propios derechos, domiciliados 26 en la ciudad de Quito, en el sector de Solanda Sector cuatro. supermanzana cuatro, casa Oe349, Pasaje S23B; teléfono: cero nueve ocho

cuatro cero cinco uno tres seis tres (0984051363); correo electrónico: fer--10@hotmail.com.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad 2 3 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito 4 Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus 5 documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente 6 certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. 7 Advertidos los comparecientes por mí el Notario del efecto y resultado de 8 esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada 9 de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, 10 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a 11 escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de 12 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar el siguiente PODER 13 ESPECIAL, cuyo tenor es como sigue: PRIMERA.- COMPARECIENTE.-14 Comparece a otorgar el Presente Poder Especial, los señores ALICIA DEL 15 16 ROCÍO CONDO ÑACATO, de estado civil viuda; por sus propios derechos; JACQUELINE DEL ROCIO GRIJALVA CONDO, de estado civil casada; por 17 sus propios derechos; LUIS ANTONIO GRIJALVA CONDO de estado civil 18 casado, por sus propios derechos; y, FERNANDO EMANUEL GRIJALVA CONDO, de estado civil divorciado, por sus propios derechos, mayores de 20 edad, ecuatoriana, domiciliados en esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, y, con plena capacidad para contratar y obligarse.-23 ANTECEDENTES.- a).- El señor Hernán Cornelio Grijalva Guevara, falleció el 24 de junio del año dos mil dieciocho, conforme consta de la partida de 25 defunción que se acompaña; quedando como cónyuge sobreviviente las 26 señora Alicia Del Rocio Condo Ñacato, vda. de Grijalva, y como herederos 27 universales sus hijos los señores JACQUELINE DEL ROCIO, HERNAN 28 PATRICIO, LUIS ANTONIO y FERNANDO EMANUEL GRIJALVA CONDO:

b).- El señor Hernán Cornelio Grijalva Guevara, era propietario y tenedor de _ 1 2 DIEZ acciones de cuatro dólares cada una, en la Compañía Servicio de taxis "TRANSLLANOCHICO" S. A., con Registro y/o Permiso de Operación de la 3 14 Compañía antes descrita, y, el vehículo de placas PBO7368; Marca-5 Chevrolet; Modelo-Aveo activo 1.6L 4P STD; Motor-8LATD5863B0069134; 6 Chasis-F16D36759001; Color-Amarillo y Negro. SEGUNDA.- PODER.- Los 7 señores ALICIA DEL ROCÍO CONDO NACATO, viuda de Grijalva, v. sus hijos JACQUELINE DEL ROCIO GRIJALVA CONDO, LUIS ANTONIO 8 9 GRIJALVA CONDO y FERNANDO EMANUEL GRIJALVA CONDO, por sus propios y personalisimos derechos, confiere en favor de su hijo y hermano el señor HERNAN PATRICIO GRIJALVA CONDO, portador de la cédula de 11 identidad número 171321325-2, Poder Especial, pero al mismo tiempo 12 amplio y suficiente cual en derecho se requiere, conforme al título 13 Vigésimo Séptimo del mandato, artículos dos mil veinte al dos mil 14 setenta y seis del Código Civil y más disposiciones pertinentes, para que 15 16 a nombre y representación de su madre y de sus hermanos JACQUELINE DEL ROCIO GRIJALVA CONDO, LUIS ANTONIO GRIJALVA CONDO y 17 FERNANDO EMANUEL GRIJALVA CONDO, pueda realizar los siguientes 19 actos: a).- Para la presentación de reclamos, peticiones, solicitud de 20 información, asistencia a reuniones, juntas generales ordinarias, extraordinarias y/o universales, teniendo este voz y voto en todas ellas, 21 reuniones de deporte, suscriba cuanto documentó sea necesario y del caso, 22 relacionados a la Compañía Servicio de taxis "TRANSLLANOCHICO" S. A., 23 de la cual nuestro padre era accionista, sin que se pueda alegar falta de poder, 24 puesto que al poderdante se le confiere en este sentido amplias facultades; 25 b).- El apoderado queda facultado para realizar y/o efectuar reclamos de 26 carácter tributario y/o de cualquier índole, ante cualquier autoridad 27 administrativa y/o judicial, sea tributaria o de cualquier otra materia en lo 28

1 relacionado a mi condición de socio, realizar la exoneración ante el Servicio de 2 Rentas Internas S.R.I., Superintendencia de Compañías; c).- Para qué al 3 vehículo de placas PBO7368; Marca-Chevrolet; Modelo-Aveo activo 1.6L 4P 4 STD; Motor-8LATD5863B0069134; Chasis-F16D36759001; pueda, matricular 5 y pasar la revisión vehicular ante la Autoridades competentes; d) Para que pueda vender el vehículo de placas PBO7368; Marca-Chevrolet; Modelo-7 Aveo activo 1.6L 4P STD; Motor-8LATD5863B0069134; Chasis-8 F16D36759001; Color-Amarillo y Negro. e) Para la cesión del permiso de 9 operación en la Cooperativa y en cualquier institución que se requiera, y 10 firme cuanto documento sea necesario; f).- Para que el apoderado a nombre 11 y en nuestra representación, pueda efectuar delegaciones o revocar de poder. 12 g).- Para que el apoderado, a nuestro nombre y en nuestra representación, en 13 general asuma la personería y representación, siempre que estime necesario y conveniente, de tal forma que en ningún caso ni momento haya quedado el 15 poderdante sin representación legal. TERCERA.- PROHIBICION.- El 16 mandatario se sujetará a cumplir todas y cada una de las disposiciones 17 constantes en el presente poder, quedando expresamente prohibido sustituirlo 18 en forma parcial o total. En ejercicio de su mandato tendrá todas las 19 atribuciones y facultades, aún de aquellas que requieren de cláusula especial y 20 expresa. El apoderado no tendrá más limitaciones que las impuestas por la 21 Ley o las establecidas en el Presente Poder. Usted señor Notario, se servirá 22 agregar las demás cláusulas de orden y estilo, así como los documentos habilitantes que se requieren para la presente validez de este instrumento 24 público. (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que queda elevada a escritura pública, 25 la misma que se encuentra firmada por el Doctor Fabián Navarrete, con 26 matrícula profesional número siete mil quinientos treinta y uno del Foro de 27 Abogados de Pichincha.- Para la celebración y otorgamiento de la presente 28 escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leida





REPÚBLICA DEL ECUADOR DENTENCACIONY CETULACIÓN



E 170923383-5

111

CREDADANIA GRELARLYA CONDO JACCHIEL BIE DEL ROCIO LISTAR DE NACIMENTO PICHINCHA QUITO SAN BLAS FECHALDE NACINIENTO 1972-01-25

NACIONALIDAD ECUATORIAMA A CHIE

ESTADO CHE. CASADA HENRY NAM CAIZA CASA

> H gat no 1709233335

SUPERIOR -

PROFESION / OCUPACIÓN LIC.CC. EDUCACION

APRILIDOS VINCILIDADES DEL PREME ORLEMENO MANGER AVIALIDAD

APELLIDOS Y MONTROS DE LA MANDRE COMBO ALICIA DES, ROCIO

LUGAN Y FEDIA LE SOPERIOSE QUATO « 2014-03-01 FEDIA DE SOPRACION 2024-03-01



1

...





V1333V2342



CERTIFICADO DE VOTACIÓN



004

004-072

1709233835 GRUALVA CONDO JACQUELINE DEL ROCIO APELICIOS Y NOMBRES



PROVINCIA CANTON LA WENA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709233835

Nombres del ciudadano: GRIJALVA CONDO JACQUELINE DEL ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 25 DE ENERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAIZA CASA HENRY IVAN

Fecha de Matrimonio: 15 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: GRIJALVA HERNAN CORNELIO

Nombres de la madre: CONDO ALICIA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 24 DE JULIO DE 2018

Emisor: SILVA CATALINA ACOSTA RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N" de certificado: 189-140-35982

189-140-35982

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electronicamente







CICULA DE CIUDADANIA

GRIJALVA GONDO HERNAN PATRICIO

PICHINOHA QUITO SANTA PRISCA

VECHADE NACIMIENTO 1976-08-05 NACIONALIDAD ECUATORIANA \$2000

BALERIA ELISABETH GULJARRO PARADA

171321325-2

SUPERIOR LIC. CONTABLY AUDITOR APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GRIJALYA HERNAN CORNELIO CONDO ALICIA DEL ROCID LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN 2010-07-07 PECHA DE EXPIRACION 2020-07-07 Tatrico Grijalva.



V4343V2444



CERTIFICADO DE VOTACIÓN



CO DOT AT BETT

003

003 - 202

1713213252

GRIJALVA CONDO HERNAN PATRICIO APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PROVINCIA QUITO CANTÓN TURUBAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

17 13213252

COTARIA DECIMA QUINTA DEL CLACAS DISITI Da aquerdo don la fucultari previata en el nomini filosi

Prima Carida Morares Lass.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Zatrico Gijalva.

Número único de identificación: 1713213252

Nombres del ciudadano: GRIJALVA CONDO HERNAN PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CONTAB.Y AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUIJARRO PARADA BALERIA ELISABETH

Fecha de Matrimonio: 10 DE DICIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: GRIJALVA HERNAN CORNELIO

Nombres de la madre: CONDO ALICIA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 7 DE JULIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 24 DE JULIO DE 2018

Emisor: SILVA CATALINA ACOSTA RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 185-140-35823



185-140-35823

Stud

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUAD ...

71321320-3



CHUDADANIA

QUITO 1578 11 12 PARTIE BOSETORIANA

HOWERE BERCY YOUANEA

BACHELERATO

CHIFLEADO FRINADO













MATERIAL OF STATE OF THE STATE OF

1713213223



THE PROPERTY

des Sigalva 6 17/32/3203

PETERUL GUERNA GUINTA DEL GANTUN DURTO To account or you is small of move as an element on the 41. 15 de la Lig Astonal Juy le que la PEL COPIA que anterest in gas a 4





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jan A Sychael

Número único de identificación: 1713213203

Nombres del ciudadano: GRIJALVA CONDO LUIS ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAICEDO PEPINOS MERCY YOLANDA

Fecha de Matrimonio: 12 DE ABRIL DE 2003

Nombres del padre: GRIJALVA HERNAN CORNELIO

Nombres de la madre: CONDO ALICIA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 11 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 24 DE JULIO DE 2018
Emisor: SILVA CATALINA ACOSTA RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

tertificado: 185-140-35776

165-140-35776



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





0

CREADANSA
APPLICO: Y NOMBROS
GREALLYA COMDO
FERNANDO EMANUEL
LISAR DE SACREMICO
PICHICONA

PECHA DE MACMIENTO 1987-18-27 NACIONALDAD ECUATORIAMA SEID M

THE RESIDENCE DIVORDADO

Selvercook SUPERIOR

ENFLERICO PRIVADO

APELLOOS Y BOUTES OF PACIFIC

CONDO ALICIA DEL ROCIO

LEGAR Y PECHA DE EDPENDICION

CUITO 2014-01-29 2024-01-29



993





5-11-1714627484



CÉRTIFICADO DE VOTACIÓN

COL

II. 171462748-4

800

MRS - 123 1714627484
GRUALVA CONDO FERNANDO ESSANUEL
APELLOGO Y NOMBRES

A PROVINCE

CHICAGO INTO CO.

ZONA, 1



Lauland

THE DUMETA DEL CANDOL CUIDO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714627484

Nombres del ciudadano: GRIJALVA CONDO FERNANDO EMANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GRIJALVA GUEVARA HERNAN CORNELIO

Nombres de la madre: CONDO ALICIA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 24 DE JULIO DE 2018

Emisor: SILVA CATALINA ACOSTA RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

tificado: 186-140-36252

105-140-26262

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR INFECCION SENERAL DE ROSSESSOCIAL.



170355539-9



CONTROL MICHASO ALICIA DEL ROCK PICTERCOLI, CLATO CONTRA E MANA

ENAME ENGLISH WES-GS-09

200-05-05

COMPO LINE ALPREDO

AMONTO ROSARRO

ZINE-40-40







CERTIFICADO DE VOTACIÓN

006

05 - 237 17836563 OSSED RACATO ALICIA DEL ROCIO

CHICAN CHOMA

CHECK CHECK BOLANDA PARROQUIA ____

Panders and

170355539-9



REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703555399

Nombres del ciudadano: CONDO ÑACATO ALICIA DEL ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: GRIJALVA HERNAN

Nombres del padre: CONDO LUIS ALFREDO

Nombres de la madre: ÑACATO ROSARIO

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2018

Información certificada a la fecha: 24 DE JULIO DE 2018

Emisor: SiLVA CATALINA ACOSTA RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

ertificado: 185-140-35026



Denny .

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, la escritura pública de PODER ESPECIAL, QUE OTORGAN: ALICIA DEL ROCÍO CONDO ÑACATO, JACQUELINE DEL ROCIO GRIJALVA CONDO, LUIS ANTONIO GRIJALVA CONDO y FERNANDO EMANUEL GRIJALVA CONDO, A FAVOR DE: HERNAN PATRICIO GRIJALVA CONDO, firmada y selfada en Quito a, veinte y cuatro de julio del dos mil dieciocho.-

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



CEDENTES





٠.



















j -- 1

13.5

.











CESIONARIO







